




Oficio N°700
Inc.: intervención

VALPARAÍSO, 8 de junio de 2010

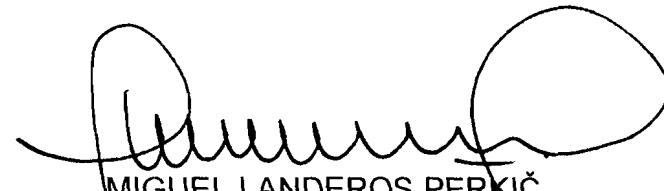
El Diputado señor ALFONSO DE URRESTI LONGTON, en uso de las facultades que le confieren los artículos 293 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 9º de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido se oficie a US. y, por su intermedio, al señor intendente de la región de Los Ríos, con el objeto de que se le haga llegar copia de su intervención, en la cual solicitó, si lo tiene a bien, se estudie la posibilidad de incluir el proyecto Parque Urbano de Valdivia dentro de los programas del Bicentenario.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.



GERMÁN BECKER ALVEAR
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Prosecretario (A) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR



INCLUSIÓN EN PROGRAMA BICENTENARIO DE PROYECTO PARQUE URBANO, EN LA ZONA DE VALDIVIA. Oficios.

El señor DE URRESTI.- Señora Presidenta, solicito oficiar al Presidente de la República, a la ministra de Vivienda y Urbanismo, a la Comisión Bicentenario y al intendente de Región de Los Ríos, con el objeto de que se pueda incluir dentro de los programas bicentenarios el proyecto Parque Urbano que se está desarrollando en la zona sur de Valdivia.

Hay un compromiso de las autoridades de la administración anterior y del intendente actual, don Juan Andrés Varas, de incluir esta enorme obra que va a beneficiar a más de 50 mil habitantes de importantes poblaciones, quienes, desde diciembre de 2006, cuando la universidad cedió en comodato los terrenos del antiguo predio Huachocopihue para que se construyera en lo que otrora se llamaba La Costanera de los Pobres, un gran proyecto: un parque urbano para que la gente del mundo poblacional que trabaja también pueda tener un espacio urbano, constituir en éste el pulmón verde más grande de Valdivia y, quizás, el más grande del sur de Chile.

Se han logrado distintas iniciativas, en las cuales se ha hecho el diseño, las consultorías correspondientes, más de cinco cabildos y la participación ciudadana de todas las juntas de vecinos. Por lo tanto, es fundamental que se cumpla este compromiso, se pueda llevar adelante a la brevedad posible y se incluya esta obra dentro de los programas bicentenarios, a fin de que el centralismo no sólo beneficie a las grandes ciudades de Santiago en este tipo de proyectos.

Por último, solicito enviar copia de mi intervención a don Juan Francisco Vásquez, miembro del Comité del proyecto Parque Urbano Catrico, como se le está denominando hoy en día.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Se enviarán los oficios en la forma solicitada por su señoría.

**ES COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
Nº34 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2010.**

PABLO ONETO GARCÍA
Abogado Oficial Mayor de Secretaría